

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
EMAPA EP-DAULE**

**INFORME PREMILINAR DE
RENDICIÓN DE CUENTAS**

PERIODO: 2024

**Mgs. Carlos Andrés Vargas Macías.
GERENTE GENERAL.**

INTRODUCCIÓN

El 11 de noviembre de 2011 se crea la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Daule EMAPA-EP, mediante ordenanza Municipal aprobada en segunda instancia y publicada en Gaceta Oficial Municipal No.08 del 14 de noviembre del 2011.

La rendición de cuentas es un proceso sistemático, participativo, deliberativo y continuo, mediante el cual las autoridades, servidores públicos y representantes institucionales informan, justifican y responden ante la ciudadanía sobre el cumplimiento de sus responsabilidades, la gestión de los recursos públicos y los resultados alcanzados.

Este proceso está fundamentado en el Art. 18 de la Constitución de la República del Ecuador, que reconoce y garantiza el derecho de las personas a acceder a la información generada por las instituciones del sector público, así como por aquellas organizaciones privadas que manejen recursos públicos o ejerzan funciones públicas. La rendición de cuentas fortalece la transparencia, el control social y la confianza ciudadana en la administración pública.

MISIÓN

Somos una empresa pública, que otorga Salud e higiene, entregando servicio de agua potable y saneamiento de alta calidad al Cantón Daule, con eficiencia en sus inversiones, sus operaciones, gestión empresarial, sostenibilidad financiera y acceso al servicio; con gobierno corporativo transparente, ético, y con responsabilidad social, respetuoso del medio ambiente y vinculante con las instancias gubernamentales. Apoyados en personal preparado, estructura organizacional por procesos, empleando alta tecnología e informática; desarrollando actividades de investigación y desarrollo, respetando deberes y derechos de colaboradores e interesados.

VISIÓN

Al finalizar el año 2024 ser considerados dentro de la provincia del Guayas una Empresa Pública distintiva en el servicio de agua potable y saneamiento.

VALORES TERMINALES

- Calidad
- Eficiencia
- Sostenibilidad Financiera
- Acceso al servicio
- Cooperación intergubernamental
- Modernización
- Innovación

VALORES INSTRUMENTALES

- Respeto
- Capacitación
- Reconocimiento
- Equidad
- Integración

RESULTADOS DE GESTIÓN 2024

Gestión de Producción

Durante el año 2024 en la planta potabilizadora de la Cabecera Cantonal, se captó un total de 11'830.398 m³ de agua cruda de los cuales se distribuyeron 11'533.038 m³ de agua potable, colocando el porcentaje de consumo interno en el 2,5%.

El detalle de esta planta potabilizadora junto con las plantas de El Laurel y Los Lojas es como se presenta a continuación:

No.	Planta Potabilizadora	m ³ Captados	m ³ Distribuidos	% Consumo Interno
1	Cabecera Cantonal	11'830.398 m ³	11'533.038 m ³	2,5%
2	El Laurel	867.519 m ³	845.701 m ³	2,5%
3	Los Lojas	240.013 m ³	233.224 m ³	2,83%
4	Los Tintos	148.655 m ³	143.503 m ³	3,47%
	Total	13'086.585 m³	12'755.466 m³	11,32%

En cuanto a los parámetros de calidad del agua, el NTU promedio de la planta potabilizadora de la Cabecera Cantonal se mantuvo por debajo de los 2 NTU mientras que el cloro residual se ubicó entre los 0,87 y 1,311 mg/l.

El detalle de esta planta junto con las plantas de El Laurel, Los Lojas y en Juan Bautista Aguirre es como se presenta a continuación:

No.	Planta Potabilizadora	NTU Promedio	Cloro Residual
1	Cabecera Cantonal	0,3175 NTU	1,11 mg/l promedio
2	El Laurel	0,525 NTU	1,06 mg/l promedio
3	Los Lojas	0,510 NTU	1,01 mg/l promedio
4	Juan Bautista Aguirre	0,51 NTU	1,00 mg/l promedio

Durante el año 2024, se evidencia que las plantas potabilizadoras operadas por EMAPA EP DAULE han mantenido un nivel operativo eficiente y alineado con los parámetros exigidos por la Norma Técnica Ecuatoriana INEN 1108. Desde el punto de vista operativo, la Planta de la Cabecera Cantonal concentra la mayor parte del volumen captado y distribuido, con un porcentaje de consumo interno institucional controlado en el 2,5%, valor que también se replica en otras plantas como El Laurel. En total, el sistema potabilizó y distribuyó más de

11,7 millones de m³ de agua, con una eficiencia promedio de distribución del 88%, considerando todas las plantas.

En cuanto a la calidad del agua, los niveles de turbiedad (NTU) en todas las plantas se mantuvieron muy por debajo del límite máximo permitido de 5 NTU por la norma INEN 1108, lo cual refleja una óptima remoción de sólidos y asegura una mejor efectividad del proceso de desinfección. La Planta de la Cabecera Cantonal sobresale con un valor promedio de 0,3175 NTU, demostrando la eficacia del proceso de coagulación y filtración.

En lo relacionado con el cloro residual libre, todos los sistemas presentan valores dentro del rango normativo de 0,2 a 1,5 mg/l, con promedios que oscilan entre 1,00 y 1,06 mg/l, garantizando así la protección microbiológica del agua durante su almacenamiento y distribución.

En síntesis, la operación de las plantas durante el año evaluado cumple con los requisitos técnicos y sanitarios establecidos, garantizando el suministro de agua potable segura, confiable y de alta calidad para la población del cantón. Esto evidencia una gestión responsable, técnicamente sustentada y enfocada en el cumplimiento normativo y el bienestar ciudadano.

➤ **Procesos y/o actividades desarrolladas – POA 2024**

Respecto al uso de recursos destinados a la producción de agua potable, se certificó durante el año 2024 un total de \$389.857,01USD. Los principales proyectos y actividades se presentan a continuación:

No.	Proyecto o Actividad	Valor USD
1	Adquisición e Instalación de repuesto para el flujómetro prosonic flow 91 empleado en la medición del caudal de agua cruda de la planta potabilizadora DAULE de la EMAPA EP	\$5.000,00
2	Servicio de Reparación de fuga en Cámara de retorno de agua cruda de la planta potabilizadora DAULE de la EMAPA EP DAULE.	\$2.190,00
3	Rediseño y Reparación de tanque clarificador de planta potabilizadora LOS LOJAS	\$9.080,00
4	Adquisición de repuestos para motores y bombas de: presión para eyectores, de filtros, de captación de agua cruda y de agua tratada de las plantas	\$49.918,30
5	Servicio de mantenimiento integral de generadores en planta potabilizadora Daule y el Laurel	\$5.750,00
6	Servicio de torno y soldadura para mantenimientos correctivos en las plantas potabilizadoras	\$3.980,00
7	servicio de mantenimiento emergente en generadores de las plantas potabilizadoras de la EMAPA EP DAULE.	\$6.595,00
8	Servicio de alquiler de generador eléctrico de 35kva trifásico para la planta de la parroquia Juan bautista Aguirre de la EMAPA EP	\$6.525,00
9	Adquisición de productos químicos e insumos para el proceso de potabilización en todas las plantas de tratamiento de agua potable de EMAPA EP DAULE	\$208.775,36
10	Adquisición de cloro gas para el proceso de desinfección en la potabilización de las plantas de tratamiento de agua potable de EMAPA EP DAULE	\$92.043,35
Total		\$389.857,01

GESTIÓN COMERCIAL

Al cierre de año 2024 la EMAPA EP-Daule cuenta con 16.460 usuarios de los servicios de agua potable y saneamiento de los cuales 11.794 (71,65%) corresponden al sector urbano y 4.587 (28,35%) corresponden al sector rural.

La recaudación alcanzó los 3'882.615 USD presentando un crecimiento del 6,73% respecto al año 2023.

Durante el año 2024 se registró un incremento de 265 nuevos usuarios de los cuales 144 corresponden al sector urbano y 121 al sector rural.

A su vez, en este año se facturó un total de 4'476.322 de m³ a un promedio de 373.026 m³ por mes. Los promedios de m³ por categoría de consumo son como se presenta a continuación:

No.	Tipo	M ³ por Usuario	Usuarios Cuentas
1	Bloque	72.866 m ³	1
2	Comercial	38.940 m ³	1.209
3	Industrial	2.238 m ³	28
4	Residencial Rural	62.715 m ³	4.587
5	Residencial	159.100 m ³	9.308
6	Residencial (Parroquial)	17.994 m ³	1.327

El área de Catastro se encarga del censo y control de predios, conexiones y medidores, así como de detectar consumos no medidos o fraudulentos. Debido a la ausencia de un área de gestión de servicios en la Dirección Comercial, el personal de catastro también atiende servicios e inspecciones técnicas. En 2024 se cambiaron 3.106 medidores que habían cumplido su vida útil y se reemplazaron medidores defectuosos, con el objetivo de mejorar la micro medición y asegurar una facturación precisa.

VIDA UTIL DEL MEDIDOR	DESPUES DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PARQUE DE MEDIDORES	ANTES DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PARQUE DE MEDIDORES
< A 5 AÑOS	10.793	14.577
> A 5 AÑOS	5.331	1.812
TOTAL	16.124	16.389

Además, se procedió con el reemplazo de los medidores correspondientes a las series D14 y C16, los cuales habían cumplido su vida útil operativa. Esta acción tuvo como objetivo optimizar la precisión en la medición del consumo de agua potable. El análisis posterior evidenció que los usuarios con medidores renovados registraron un incremento en la facturación de \$22.203 en comparación con aquellos que aún utilizaban medidores antiguos, lo que refleja una mejora significativa en la exactitud del registro de consumo y, por ende, en la recuperación de ingresos para la empresa.

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2024, se gestionaron un total de 1.190 convenios de pago con usuarios, lo que permitió a la EMAPA EP Daule recaudar \$74.709,67 como abono inicial. Además, se logró comprometer un valor total de \$324.273,99 en pagos futuros, lo que evidencia una gestión efectiva en la recuperación de cartera vencida y en la generación de compromisos de pago sostenibles con los usuarios.

TIPO	AÑO 2024
# DE CONVENIOS	1.190
ABONO INICIAL	\$74.710
VALOR COMPROMETIDO	\$324.274
ABONO PROMEDIO	\$63

Respecto al proceso de corte y reconexión se generó un incremento en la recaudación efectiva de \$212.546,78 en comparación con el año 2023. Adicionalmente, se lograron compromisos de recuperación de cartera mediante convenios de pago por un monto total de \$324.273,99, lo que evidencia el impacto positivo de la medida en la gestión financiera institucional.

TIPO	AÑO 2024
# DE CORTES	7.551
# DE RECONEXIONES	6.440

Al término del año 2024, la cartera total de la institución alcanzó los \$2.898.286,17, de los cuales \$2.430.459,11 corresponden a valores vencidos. El área de Cartera y Cobranzas, además de sus funciones habituales, asumió la coordinación del proceso de suspensión del servicio por falta de pago debido a la ausencia del área de Gestión de Servicios.

CORTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA AÑO 2024	CARTERA AÑOS ANTERIORES	CARTERA TOTAL
AL 31-DIC-2024	\$143.553	\$656.317	\$2.098.416	\$2.898.286
% PARTICIP	5,0%	22,6%	72,4%	100,0%

GESTIÓN TÉCNICA

Ordenes de Trabajo Generadas en el Sistema de AQUA COMERCIAL (Agua Potable y Alcantarillado)

Durante el período de enero a diciembre se generaron 3.700 órdenes de servicio relacionadas con el sistema de agua potable, de las cuales se ejecutaron 3.595, alcanzando un 97.14% de cumplimiento. Este porcentaje refleja un alto nivel de eficiencia operativa por parte del equipo técnico

MES	SOLICITADOS	EJECUTADOS	% CUMPLIMIENTO
ENERO - DICIEMBRE	3.700	3.595	97.14 %

Cabe destacar que, pese a no haberse cumplido el 100%, el ligero margen de diferencia se justifica por la participación en actividades complementarias, como trabajos en proyectos de regeneración urbana e intervenciones coordinadas con obras municipales en diversos recintos, lo cual demandó recursos humanos y logísticos adicionales. Aun así, la entidad logró mantener una respuesta oportuna y eficaz, garantizando la continuidad del servicio y reforzando su compromiso con la comunidad.

MES	SOLICITADOS	EJECUTADOS	% CUMPLIMIENTO
ENERO - DICIEMBRE	1.235	1.230	99.60 %

En el periodo 2024, se gestionaron un total de 1.235 órdenes de servicio relacionadas con el sistema de alcantarillado sanitario y pluvial, de las cuales 1.230 fueron ejecutadas, lo que representa un nivel de cumplimiento del 99,60%.

Este alto porcentaje refleja la capacidad operativa y de respuesta del personal técnico, pese a las exigencias adicionales originadas por intervenciones en procesos de regeneración urbana y trabajos coordinados con otras obras municipales en distintos sectores del cantón. La mínima diferencia entre solicitudes generadas y tareas ejecutadas evidencia una gestión eficaz de los recursos institucionales, asegurando la continuidad del servicio y una atención oportuna a las necesidades ciudadanas.

Calidad de Agua Potable

TIPO	ANALIZADAS	SI CUMPLE NORMA INEN 1108	NO CUMPLE NORMA INEN 1108
MUESTRAS PROCESADAS	2.371	2.347	24
TOTAL	2.371	2.347	24

Calidad de Agua Residuales

TIPO	ANALIZADAS	SI CUMPLE NORMA TIVA	NO CUMPLE NORMA TIVA
MUESTRAS PROCESADAS	68,00	58,00	10,00
TOTAL	68,00	58,00	10,00

En el periodo evaluado, se evidenció un control de calidad adecuado en los servicios de agua potable y manejo de aguas residuales, reflejando el compromiso institucional con la salud pública y la normativa vigente. Del total de 2.371 muestras de agua potable analizadas, el 98,99% cumplió con la Norma INEN 1108, garantizando un suministro seguro para el consumo humano. En cuanto a aguas residuales, se evaluaron 68 muestras con un cumplimiento del 85,29%, lo que señala la necesidad de intervenir en los puntos críticos restantes (14,71%) para prevenir impactos ambientales y evitar sanciones. Los resultados reflejan una gestión técnica eficiente, aunque se recomienda fortalecer el monitoreo y las acciones correctivas en el componente de aguas residuales.

Proyectos ejecutados más relevantes por la Dirección Técnica

ITEMS	ACTIVIDAD	MONTO
1	Servicio de Corte, Fumigación y Control de Plagas de las Dependencias de EMAPA EP DAULE	\$ 18.888,00
2	Mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTARD), Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) y Lagunas de Oxidación en el Cantón Daule.	\$ 74.270,00
3	Mantenimiento de Limpieza y Desinfección de los Reservorios de Agua Potable del Cantón Daule	\$ 28.350,00
4	Mantenimiento de Equipos Eléctrico y Mecánico de Reservorios Agua Potable, Estaciones de Bombeo y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, Incluye Transformadores y Acometidas Eléctricas.	\$ 47.200,00
5	ADQUISICIÓN DE DESTAPADOR DE DESAGÜES HÍDRICO DE 2" A 10" (50MM A 250MM), PARA AGUAS RESIDUALES.	\$ 14.460,00
6	Adquisición de Reactivos Químicos. Adquisición de Materiales. Adquisición de Equipos.	\$ 43.500,00
	TOTAL	\$ 226.668,00

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el ejercicio fiscal 2024, el área de Talento Humano de EMAPA EP Daule desarrolló una gestión estratégica orientada al fortalecimiento del recurso humano. Se aprobó la planificación de puestos y se aplicó la escala remunerativa vigente. Se avanzó en la elaboración del Manual de Funciones y se ejecutaron 38 procesos de capacitación, con 98 certificados emitidos, además de 9 actividades de prevención en coordinación con el Comité Paritario.

La nómina estuvo conformada por 134 servidores. En cuanto a salud ocupacional, se implementó un plan integral preventivo enfocado en medicina laboral, bienestar y seguridad. Operativamente, se garantizó la correcta emisión de roles de pago, control de asistencia, permisos y registro de novedades al IESS, promoviendo un entorno laboral organizado, seguro y eficiente.

En el año 2024, los procesos de contratación en EMAPA EP Daule se ejecutaron conforme a la normativa vigente. Aunque se recibieron observaciones del SERCOP en ciertos procedimientos, estas fueron atendidas con respaldo técnico y legal. La Jefatura de Compras Públicas brindó apoyo continuo a las distintas áreas, emitiendo sugerencias y documentación para fortalecer las fases precontractuales. Si bien se evidencia un esfuerzo importante en la gestión contractual, se recomienda fomentar una mayor proactividad de las áreas usuarias e implementar un sistema de planificación y seguimiento que permita anticipar y coordinar eficientemente los requerimientos de contratación.

En cuanto a los procesos ejecutados por Compras Públicas, durante el año 2024 se contrató un total de \$1.098.346 USD detallados de la siguiente manera:

Periodo	No. Procesos		Valor USD Procesos	
	No. Procesos	% Part	Valor Contratado	% Part
Subasta Inversa	14	25,0%	\$711.200	64,8%
Cotizaciones de Bienes y Servicios	1	1,8%	\$99.794	9,1%
Catálogo Electrónico	3	5,4%	\$97.018	8,8%
Ínfima Cuantía	38	67,9%	\$190.333	17,3%
Total	56	100,0%	\$1.098.346	100,0%

Durante el año 2024, la gestión del área de Bodega evidenció un manejo eficiente y ordenado de los recursos institucionales, fundamentado en principios de planificación, organización y control. Se registraron:

- 14 ingresos de consumo corriente, correspondientes a materiales de uso diario.
- 48 ingresos por inventario de proyectos, vinculados a insumos técnicos y obras.
- 29 ingresos de activos fijos, destinados a fortalecer la operatividad institucional.

Esta clasificación y trazabilidad mejoró la planificación de abastecimiento, redujo riesgos de obsolescencia y fortaleció la transparencia y sostenibilidad operativa. Se recomienda mantener sistemas digitales de registro, auditorías periódicas y capacitación del personal.

El área de Servicio y Logística desempeñó un rol fundamental en la operatividad de infraestructura, vehículos y maquinarias. Entre las principales acciones ejecutadas se destacan:

- Mantenimiento programado del parque automotor, con cambios de aceite según kilometraje y horómetro.
- Renovación de baterías por \$2.651,04 y adquisición de neumáticos mediante catálogo electrónico.
- Contratación de limpieza institucional y suministro de productos de aseo para sedes operativas.
- Mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor institucional mediante contrato anual vigente.
- Implementación de rastreo satelital para toda la flota, con una inversión de \$2.640,00.
- Matriculación actualizada de vehículos livianos y pesados ante la autoridad competente.
- Suministro continuo de combustible, gestionado mediante contrato con la estación LIMONAL.

GESTIÓN JURÍDICA

Durante el periodo 2024, los procesos coactivos se vieron limitados por falta de medios y condiciones por los altos niveles de inseguridad. A partir del mes de septiembre de 2023, la situación comenzó a mejorar con la firma del contrato de servicios para la suspensión, reconexión y cambio de medidores defectuosos, lo que permitió establecer un procedimiento más accesible para los usuarios. El respaldo de la ley de alivio financiero, se reactivaron acciones que mejoraron la recuperación de cartera.

TIPO	COACTIVAS / PRESCRIPCIÓN 2024	% PART
PROCESOS DE COACTIVAS - SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN	18	100,0%
TOTAL PROCESOS DE COACTIVAS - SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN	18	100,0%

Con el fin de promover la inclusión social y garantizar el acceso equitativo al servicio de agua potable, se implementó la elaboración de informes socioeconómicos individuales para usuarios con deudas. Estos informes permiten identificar casos de vulnerabilidad y aplicar medidas diferenciadas como convenios de pago, exoneraciones parciales o plazos especiales. Además, conforme a la Ley de Alivio Financiero, se acogieron casos a prescripción y remisión de intereses y recargos. Cada solicitud es respaldada con un informe técnico que garantiza su correcta aplicación. Esta estrategia promueve una cultura de pago solidaria y responsable.

La mayoría de los procesos legales gestionados por la Dirección de Asesoría Jurídica han sido resueltos, quedando solo tres causas en trámite ante la Corte Provincial. Además, se presentó una Acción Extraordinaria de Protección que está en análisis en la Corte Constitucional.

En cuanto a seguridad, se registró un aumento considerable de robos en 2024, lo que ha afectado directamente la operatividad de los servicios, dañando infraestructura y poniendo en riesgo al personal en territorio.

➤ Informes Socioeconómicos

TIPO	INFORMES 2024	% PART
INFORMES SOCIOECONÓMICOS INDIVIDUALES	60	42,3%
INFORMES SOCIOECONÓMICOS CON PRESCRIPCIÓN	66	46,5%
INFORMES SOCIOECONÓMICOS CON REMISIÓN	16	11,3%
TOTAL INFORMES SOCIOECONÓMICOS	142	100,0%

➤ **Procesos Judiciales**

TIPO	PROCESOS JUDICIALES 2024	% PART
PROCESOS / CASOS POR FISCALIA (ROBO / HURTO)	10	76,9%
PROCESOS JUDICIALES	3	23,1%
TOTAL PROCESOS	13	100,0%

Durante el período analizado, se realizaron bajas en cuentas por cobrar debido a inconsistencias en los montos facturados, originadas por errores en la lectura de medidores o por equipos defectuosos u obsoletos. Estas correcciones se basaron en verificaciones técnicas y procedimientos establecidos, asegurando transparencia, justicia tarifaria y una adecuada depuración de la cartera vencida.

Además, la Dirección emitió resoluciones, delegaciones y contratos vinculados a la contratación pública, cumpliendo estrictamente con las normativas del SERCOP y la Contraloría General del Estado. Estas acciones se realizaron conforme a las actualizaciones legales, garantizando transparencia, legalidad y eficiencia institucional, y previniendo observaciones en futuras auditorías.

➤ **Elaboración de Contratos**

TIPO	INFORMES 2024	% PART
CONTRATOS	19	76,0%
CONTRATOS COMPLEMENTARIOS	1	4,0%
CONTRATO MODIFICATORIOS	2	8,0%
CONTRATO DE INFIMA CUANTIA	3	12,0%
TOTAL INFORMES SOCIOECONÓMICOS	25	100,0%

La Dirección de Asesoría Jurídica brindó apoyo legal a la Gerencia General en el desarrollo de sesiones de Directorio, asegurando su cumplimiento con la Ordenanza de Creación de EMAPA-EP Daule. Esta asesoría fue clave para garantizar decisiones alineadas con la normativa vigente, fortaleciendo la gobernanza institucional y el cumplimiento legal.

GESTIÓN FINANCIERA

La recaudación total anual fue de \$3.882.615, mientras que la recaudación sin Amagua alcanzó \$3.078.228, lo que significa que Amagua aportó el 15.5% del total recaudado.

En el periodo 2024 fueron emitidas 127 traspasos de valores por medio de reformas presupuestarias y 228 certificaciones presupuestarias. El presupuesto proyectado presenta un balance entre ingresos y egresos, lo que permite asegurar la continuidad operativa de la empresa.

No obstante, es esencial implementar una política de control del gasto y optimización de recursos para afrontar posibles imprevistos y garantizar la sostenibilidad a largo plazo. Se recomienda establecer un sistema de seguimiento constante del presupuesto que permita identificar desviaciones y facilitar una toma de decisiones oportuna, fortaleciendo así la transparencia y eficiencia en la gestión financiera. A continuación, se presenta el detalle del total certificado por área y el monto global.

Área	Total Certificado
Dirección Administrativa	\$744.838
Dirección Ases. Jurídica	\$9.787
Dirección Comercial	\$271.797
Dirección Financiera	\$454.602
Dirección Producción	\$783.891
Dirección Técnica	\$717.568
Total	\$2.982.482

En el transcurso del año 2024, se gestionaron 484 Comprobantes de Pago por un total de **\$3'483.467,52**.

PREGUNTAS DE LA CIUDADANIA

En cumplimiento al Art. 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas y de conformidad con lo que dispone la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Daule EMAPA EP da respuesta a los temas emitidos por la Asamblea Ciudadana:

Información sobre el manejo de los recursos económicos en beneficios de la ciudadanía.

Durante el ejercicio fiscal 2024, EMAPA EP Daule gestionó un presupuesto institucional aprobado de **\$6.229.546,07**, de los cuales se ejecutaron **\$4.119.074,14**, en acciones orientadas a garantizar la prestación eficiente y sostenible de los servicios de agua potable y alcantarillado en beneficio de la ciudadanía, los mismo que detallo a continuación:

Clasificación	Detalle (Descripción)	Presupuestado 2024	Valores Ejecutados 2024	Beneficio para la Ciudadanía
Gasto Corriente	Pago de nómina del personal operativo y administrativo	\$2.312.384,69	\$1.943.361,77	Garantiza la operatividad diaria, atención al usuario y continuidad del servicio.
	Servicios básicos (energía, telefonía, internet)	\$259.013,33	\$220.088,70	Mantiene el funcionamiento ininterrumpido de las instalaciones y equipos.
	Logística, mantenimiento vehicular y combustibles	\$165.297,83	\$57.446,18	Asegura el desplazamiento del personal técnico y atención a emergencias.
Producción	Insumos químicos y cloro para potabilización	\$300.818,71	\$145.994,38	Asegura agua potable segura y de calidad para toda la población.
	Mantenimiento y Recubrimiento Externo del Tanque elevando de la Planta de Agua Potable de Daule EMAPA EP DAULE	\$94.968,00	-	Fortalece la confiabilidad del sistema de agua potable <i>(El proyecto se ejecutó en el periodo 2025)</i>
	Adquisición e Instalación de repuestos y servicio de Mantenimiento Especializado de Motores para los Grupos de Bombeo de Agua Cruda y Agua tratada de la Planta Potabilizadora de la Cabecera Cantonal Daule	\$99.533,89	\$99.533,89	Garantiza el funcionamiento continuo del sistema de tratamiento y distribución.

	Adquisición de Materiales y Herramienta de Plomería	\$34.012,53	\$34.012,53	Fortalecer la capacidad operativa del personal Técnico.
Inversión	Equipos y reactivos de laboratorio para control de calidad (INEN 1108)	\$47.770,83	\$43.500,00	Permite cumplir normas sanitarias y garantizar agua segura para la población.
	Generador eléctrico para Planta Los Lojás	\$30.697,00	\$28.240,00	Asegura continuidad del servicio frente a interrupciones eléctricas.
	Destapador de desagües para mantenimiento del alcantarillado	\$15.388,63	\$14.460,00	Mejora la capacidad de respuesta ante emergencias sanitarias.
	Mantenimiento de Equipo Eléctricos especializado de equipos eléctricos y plantas	\$49.961,25	-	Optimiza el funcionamiento técnico de plantas de agua potable y servidas. (El proyecto se ejecutó en el periodo 2025)
	Reparación del vehículo hidrosuccionador	\$27.306,28	\$13.522,01	Mejora la eficiencia operativa del sistema de limpieza de redes.
TOTAL EJECUTADO			\$	Refleja una ejecución eficiente en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de objetivos.

Beneficios, convenios y requisitos para el cambio del medidor, para las personas de la tercera edad y discapacitados, facilidades y canales de pago a la ciudadanía.

Tema	Resumen
1. Beneficios para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	Se otorgó un 50% de descuento en el consumo de agua a adultos mayores (hasta 33 m³) y personas con discapacidad (hasta 10 m³). Aplicable a un solo medidor por cliente.
2. Reestructuración de Intereses	Se condonaron intereses hasta el 100% para usuarios que cancelaron su deuda total o al finalizar convenios de pago.
3. Cambio de Medidores	Se realizaron cambios por fin de vida útil, daños, mal funcionamiento o solicitud del cliente, con el fin de mejorar la precisión del consumo.
4. Convenios de Pago	Se firmaron convenios con un pago inicial del 10% y cuotas según capacidad del usuario. Se facilitaron 6 canales de pago (ventanillas, Bancos del Barrio, Servipagos, etc.).

5. Fugas y Conexiones Clandestinas	Se repararon 1.535 fugas (en medidor y acometidas). Se detectaron 30 conexiones clandestinas, las cuales fueron cortadas pero sin sanción por falta de legalización predial.
6. Aumento de Tarifas	Desde agosto 2024 se aplicaron nuevas tarifas según la Resolución ARCA N°006-2017, lo cual elevó el valor de planillas y de corte/reconexión (de \$7.80 a \$12.71).
7. Usuarios Registrados	Al cierre de diciembre 2024, se registraron 16.460 usuarios activos en el sistema.
8. Campañas de Concientización	Se realizaron campañas sobre el uso eficiente del agua y el cuidado del medidor, promoviendo prácticas como revisión de fugas, protección del medidor y reporte de anomalías.

• **Requisitos**

Servicio / Beneficio	Requisitos del Usuario	Observaciones
Descuento a Adultos Mayores (50%)	- Copia de cédula - Planilla actual - Tener 65 años de edad o más	Aplica a un solo medidor por cliente.
Descuento a Personas con Discapacidad (50%)	- Copia de cédula - Carné del CONADIS - Planilla actual - Aplica a personas natural representante o familiar que tenga a su cuidado una persona con discapacidad, hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad	Aplica a un solo medidor y hasta 10 m³ de consumo mensual.
Reestructuración de Intereses / Convenio	- Ser titular de la cuenta - Copia de cédula - Solicitud de convenio. - Pago del 10% de abono inicial	-En caso de que un tercero realice el trámite, deberá contar con una carta de autorización original. -Puede incluir hasta 100% condonación de intereses según cumplimiento.
Cambio de Medidor (por daño o vida útil)	- Solicitud del usuario- Inspección técnica- Pago por concepto de medidor (si aplica)	También se realiza por mal funcionamiento detectado por personal técnico.

Conexión nueva de agua potable	- Solicitud escrita- Copia de cédula- Escritura del predio o certificado de legalización- Croquis	Sujeto a factibilidad técnica.
Reparación de fugas internas	- Reporte por parte del usuario- Facilitar acceso al predio	Las reparaciones en red interna son responsabilidad del usuario.
Denuncia de conexión clandestina	- Reporte anónimo o firmado- Dirección exacta del predio	No se aplica sanción por falta de legalización; se procede con corte técnico.
Solicitud de reconexión	- Cancelación de valores pendientes- Solicitud firmada	Con tarifa de \$12.71 desde agosto de 2024, según ARCA.

- **Canales de Pagos**

Canal	Descripción
Ventanillas EMAPA EP	Pago directo en oficinas de atención al cliente.
Banco del Barrio	Red de puntos a nivel nacional que permiten pagos con cédula o número de cuenta.
Servipagos	Plataforma de recaudación externa con múltiples puntos físicos.
Western Union	Canal habilitado para pagos desde puntos autorizados en convenio.
Transferencia bancaria	A cuentas institucionales, según datos proporcionados en la planilla.
Pago en línea / Aplicativo web	(si aplica) Algunos usuarios consultan su saldo y realizan pagos desde casa.

¿Cuántas fugas y en qué tiempo fueron reparadas durante el periodo 2024, adicional cuántas guías clandestinas fueron detectadas y sus sanciones, a su vez indicar porqué el valor del consumo de agua se elevó; así mismo el valor elevado de corte y reconexión?

Durante el periodo 2024, EMAPA EP DAULE registró un total de 1.535 fugas, tanto en medidores como en acometidas domiciliarias, las cuales fueron reparadas de forma progresiva conforme a la programación operativa y priorización de emergencias por parte del personal técnico. Aunque no se especifica un tiempo promedio por caso, las intervenciones se realizaron en cumplimiento de los protocolos internos de atención.

En cuanto a conexiones clandestinas, se detectaron 30 casos de guías irregulares conectadas sin autorización. En todos los casos, se procedió con el corte técnico inmediato, sin aplicar sanciones económicas, debido a que los predios involucrados no contaban con legalización predial, condición necesaria para imponer multas conforme a la normativa vigente.

Respecto al incremento en el valor de las planillas de agua potable, este se debe a la aplicación de la Resolución ARCA N.º 006-2017, emitida por la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA), cuya implementación comenzó en el cantón Daule desde agosto de 2024. Esta resolución actualizó los valores tarifarios para el servicio básico de agua potable, conforme a parámetros técnicos y de sostenibilidad operativa.

Conoce las tarifas del

PLIEGO TARIFARIO

CATEGORIA	SUBCATEGORIA Y BLOQUES	VALOR AGUA POTABLE	VALOR ALCANTARILLADO	CARGO FIJO
RESIDENCIAL	Residencial			
	De 0 a 10 m3	\$ 0,44	\$ 0,27	\$ 2,93
	De 11 a 25 m3	\$ 0,46	\$ 0,28	
	De 26 a 40 m3	\$ 0,48	\$ 0,29	
	De 41 m3 en adelante	\$ 0,49	\$ 0,30	
	Rural			
	De 0 a 10 m3	\$ 0,16	\$ 0,13	\$ 2,49
	De 11 a 25 m3	\$ 0,21	\$ 0,17	
	De 26 a 40 m3	\$ 0,26	\$ 0,19	
	De 41 m3 en adelante	\$ 0,33	\$ 0,20	
NO RESIDENCIAL	Comercial			
	De 0 a 25 m3	\$ 0,70	\$ 0,44	\$ 4,39
	De 26 a 50 m3	\$ 0,76	\$ 0,47	
	De 51 m3 en adelante	\$ 0,81	\$ 0,50	
	Industrial			
	De 0 a 25 m3	\$ 0,94	\$ 0,59	\$ 7,32
	De 26 a 50 m3	\$ 1,09	\$ 0,67	
	De 51 m3 en adelante	\$ 1,35	\$ 0,77	



Adicionalmente, el valor por **corte y reconexión del servicio** se actualizó en ese mismo periodo, pasando de **\$7,80 a \$12,71**, también en cumplimiento de la resolución tarifaria nacional vigente.

Acceso, horarios, presión y calidad de agua para la ciudadanía en general, adicional la cantidad de usuario en el 2024

Aspecto Evaluado	Detalle
Acceso al servicio	Se garantiza el acceso al agua potable dentro del polígono de cobertura mediante emisión de factibilidades técnicas y comerciales. Para zonas que requieren extensión de redes, se realiza un análisis técnico integral para evaluar su viabilidad.
Horarios de dotación	La mayoría de sectores reciben abastecimiento 24 horas. Sin embargo, sectores periféricos tienen horarios programados según disponibilidad y consumo: • Las Ánimas, Las Maravillas, Naupe, Reservorio Sur: 24h • Limonal: 06h00 - 19h00 • Los Amarillos: 06h00 - 13h00 y 17h00 - 19h00
Presión del servicio	La planta potabilizadora principal opera al límite de su capacidad. Se han desarrollado proyectos como la Planta en Juan Bautista Aguirre y otra en construcción en Limonal, para mejorar la eficiencia hidráulica, presión y continuidad del servicio.
Calidad del agua	Se realizaron 2.371 muestras durante 2024, de las cuales 2.347 cumplieron con la Norma INEN 1108, alcanzando un 99% de cumplimiento. El agua es apta para consumo humano.
Cantidad de usuarios	A diciembre de 2024 se registraron 16.460 usuarios: • Zona urbana: 11.794 • Zona rural: 4.666

Realizaron campañas sobre el uso y aporte que puede dar la ciudadanía con la empresa; ¿tanto en el cuidado del agua y del medidor?

En 2024, EMAPA EP Daule desarrolló una campaña educativa enfocada en dos pilares fundamentales: el uso eficiente del agua y el cuidado del medidor domiciliario, como parte de su compromiso con la sostenibilidad hídrica y la transparencia en el servicio.

1. Uso Responsable del Agua: Conciencia en el Hogar

Se promovieron hábitos cotidianos que reducen el consumo innecesario de agua, como:

- Cerrar la llave al cepillarse los dientes o lavar platos.
- Duchas más cortas.
- Reutilización del agua de lluvia para fines no potables.

2. Cuidado del Medidor: Transparencia y Precisión

Se sensibilizó a la ciudadanía sobre la importancia del medidor como instrumento clave para una facturación justa:

- Protección y acceso: mantener el medidor visible y sin obstrucciones.
- Reporte de anomalías: informar sobre fugas, lecturas inusuales o mal funcionamiento.
- Prevención de manipulaciones: advertencia sobre la ilegalidad de alterar el medidor y sus consecuencias.

La campaña reforzó la corresponsabilidad entre empresa y usuarios, fomentando el cuidado del recurso hídrico y de la infraestructura. EMAPA EP Daule reafirmó así su compromiso con un futuro sostenible, justo y participativo para todos los ciudadanos del cantón.



Limpieza de alcantarillado, impacto ambiental en Daule y estado del Hidrocleaner. ¿Cómo puede aportar la ciudadanía en el buen uso de los desechos para que no colapse las alcantarillas?

Durante el año 2024, EMAPA EP Daule fortaleció sus acciones en materia de mantenimiento del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial, reconociendo que su correcto funcionamiento no solo depende de la gestión técnica institucional, sino también de la corresponsabilidad ciudadana.

Se promovieron campañas de concienciación comunitaria, enfocadas en fomentar prácticas responsables desde el hogar, como evitar arrojar basura o desechos sólidos en las calles y alcantarillas, al tratarse de una de las causas principales de obstrucciones, reboses y colapsos en la red. De forma especial, se dirigió un llamado al sector gastronómico y comercial, para que instalen y mantengan en óptimo estado las trampas de grasa, con el fin de prevenir el vertido de residuos grasos que obstruyen la infraestructura sanitaria, comprometiendo la operatividad del sistema.

En apoyo a estas tareas, se informa que el vehículo Hidrosuccionador VAC-CON 7400, año 2012, fue sometido a un proceso de repotenciación integral, luego de presentar fallas mecánicas críticas como problemas de encendido, sobrecalentamiento, fugas de aceite y fallas en la transmisión.

Dicha intervención fue ejecutada mediante un proceso de contratación conforme a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP), con una inversión de USD 27.306,28. Gracias a esta reparación, al cierre del año 2024 el equipo fue reincorporado a las operaciones técnicas, cumpliendo con los estándares de seguridad y eficiencia requeridos, reforzando así las labores de limpieza de redes y mitigación de impactos ambientales.

Finalmente, se enfatiza que la sostenibilidad del sistema de alcantarillado requiere de un trabajo conjunto entre EMAPA EP y la ciudadanía, promoviendo el adecuado manejo de los residuos y la preservación de los sistemas urbanos de drenaje.

